



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE GENERAL
DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
(JUNIO 2010 – MAYO 2014)**

Prof. Heriberto Cairo

Decano

En junio de 2010 tomé posesión como decano de la Facultad, procediendo a continuación a nombrar mi equipo, que, básicamente, ha continuado siendo el mismo hasta la actualidad, por orden alfabético:

- Secretaria de la Facultad: María Cristina Pérez Sánchez
- Vicedecana de Relaciones Internacionales y Cooperación: Joelle Ana Bergere Dezaphi
- Vicedecano Asuntos Económicos: Jaime Ferri Durá (hasta septiembre de 2013)
- Vicedecana Postgrado y Prácticas Externas: Lucila Finkel Morgenstern
- Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica: Javier Franzé
- Vicedecano de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria: Ariel Ernesto Jerez Novara
- Vicedecano de Investigación y Doctorado: José Antonio Sanahuja Perales
- Delegado del Decano para Habitabilidad y Medio Ambiente: Francisco Javier Garrido García (desde octubre de 2013 Vicedecano Asuntos Económicos y Habitabilidad y Medio Ambiente)

Este Informe de Gestión corresponde a la labor realizada por todos nosotros en estos años, que hay que resaltar que no hubiera sido posible sin la colaboración del personal de administración y servicios, los directores de Departamento, Coordinadores de titulaciones, miembros de Comisiones de Junta de Facultad y los profesores en general. Éste es pues el relato de una labor colectiva, en la que sólo cabe reservarme la dirección global.

GESTIÓN DE LA FACULTAD

Durante el pasado mandato la gestión de la Facultad ha tenido como objetivos principales regularizar el marco de relaciones y funcionamiento interno, así como racionalizar algunos procesos fundamentales en la vida facultativa. De este modo, el Reglamento de la Facultad y el nuevo sistema de elección de horarios destacan en esta faceta.

Junta de Facultad.- En el período 2010-2014 se han celebrado veintisiete reuniones ordinarias de Junta de Facultad y cuatro extraordinarias, y se han colgado en la web de la Facultad todas las Actas conteniendo los acuerdos correspondientes adoptados en cada una de dichas reuniones. La Comisión permanente se ha reunido en seis ocasiones.

Reglamento de Régimen Interno.- En los dos primeros años de mandato se elaboró y finalmente publicó el primer Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con fecha del BOUC 18 de abril de 2012, tras numerosas reuniones y laborioso trabajo de la Comisión de Reglamentos de la Facultad, y arduas negociaciones con el servicio de Asesoría Jurídica y con el Secretario General de la UCM. Finalmente y por consenso se consiguió el Reglamento que la Facultad deseaba.

Inclusión de las convocatorias de Junta y comisiones en la aplicación informática del rectorado para estos efectos.- A finales del año 2010 se logró incorporar las

convocatorias de la Junta de Facultad y las comisiones delegadas de la misma en la aplicación del Rectorado, que permite consultar el Orden del Día y la documentación de todas las reuniones a las que están convocados los junteros.

Procesos electorales.- Se han desarrollado en estos cuatro años diversos procesos electorales en la Facultad, siendo los más importantes los siguientes: Elecciones a Rector (abril 2011), renovación de estudiantes en Junta y Claustro (mayo 2012), delegación de estudiantes UCM (Octubre 2012), delegación de estudiantes del centro (enero 2014).

Festividad de la Facultad.- Se ha conseguido, tras varios intentos fallidos a lo largo de los últimos ocho años, la aprobación por parte de Rectorado del reconocimiento del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) como Festividad Académica de la Facultad a celebrar en fecha distinta para no entorpecer el normal desarrollo de la actividad lectiva. Por consiguiente, la Facultad es en este sentido pionera en la UCM en abandonar la tradición de acudir al santoral para elegir Patrón/a de Facultad.

Implantación de un nuevo sistema para la elección de horarios.- Para el curso 2011-12 se implementó un nuevo sistema de elección de horarios, basado en un programa informático ampliamente utilizado en centros de enseñanza públicos del país, que permite una mayor satisfacción de las preferencias manifestadas por casi todos los docentes, empleando menores recursos técnicos y humanos.

GRADOS

Durante este pasado mandato, en lo referente a los Grados, debemos destacar que se ha completado la puesta en marcha de los que se diseñaron en 2008, y ha comenzado su andadura un Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas.

Puesta en marcha de los Grados y extinción de las Licenciaturas y Diplomatura.- En el Curso 2012-13 se completó la implementación de todos los Grados, que llegaron a cuarto curso. Del mismo modo, paulatinamente, se fueron extinguiendo las antiguas Licenciaturas y Diplomaturas, siempre respetando los derechos de los estudiantes en cuanto a exámenes y reducción de matrícula en las asignaturas en extinción, implantadas sólo para examen y no para docencia. Hasta la definitiva extinción de 3º de Diplomatura y de 5º de Licenciaturas, se garantiza la existencia de un sistema de asesoramiento y publicidad de los contenidos a examinar por parte de los Departamentos, a través de la creación de profesores-responsables de las distintas asignaturas, para los que se promueve además el reconocimiento por parte de los departamentos con las horas de que disponen.

Curso de Adaptación Diplomatura-Grado en Gestión y Administración Pública.- En el curso 2012-13 se puso en marcha el Curso de Adaptación Diplomatura-Grado GAP, dirigido a todos los diplomados que quieren acceder al título de graduado. Para ello, deben cursar un año académico, en el cual alcanzan el número de créditos del grado (240). Se trata de un curso propio de la época de la EEES y que permite a los nuevos graduados mejores condiciones de acceso al mercado laboral. La propuesta fue aprobada por la ANECA y así incorporada a la Memoria del Grado en GAP.

Doble Grado Derecho-Políticas.- En el curso 2011-12 se elaboró y puso en funcionamiento, en colaboración con el equipo decanal de la Facultad de Derecho, el Plan de estudios de un nuevo Doble Grado en la UCM en Derecho y Ciencias Políticas cuya implantación va ya por el cuarto curso. Este programa permite a los estudiantes alcanzar una doble titulación tras cinco cursos y medio de estudios. El Doble Grado ha obtenido una respuesta inmediata por parte de los estudiantes. Actualmente con un grupo único, se plantea la posibilidad de ampliar su matrícula, dado el incremento de la demanda y la satisfacción de estudiantes, docentes y ambos centros con su andadura.

Ampliación de grupos docentes en todas las titulaciones de Grado.- Todas las titulaciones de Grado han ampliado su oferta de grupos docentes desde su implantación: un grupo docente más en GAP (TM), en Antropología (TT), en RRII (TM), en CCPP (TM en 1º) y Sociología (TM en 1º), lo cual indica la creciente demanda de estas titulaciones y el éxito de las mismas.

Profesores tutores de Grado.- Desde el curso 2011-12 se puso en marcha la figura del Profesor-Tutor de Grado, a la que nos habíamos comprometido en todas las Memorias de los Grados. La misión del Profesor-Tutor es guiar, orientar, asesorar y realizar un seguimiento del estudiante de Grado a lo largo de toda su trayectoria académica (desde el primer curso hasta el final de la titulación). Para clarificar esta figura nueva tanto a estudiantes como a profesores, se elaboró la Guía del Tutor de Grado (publicada en la web).

Profesores responsables de asignatura y Fichas docentes de asignatura.- El EEES requiere la puesta en marcha de la coordinación efectiva de las asignaturas de cada Grado a fin de garantizar una calidad homogénea en todos los grupos docentes. Para ello, en cada curso se nombran profesores responsables de asignatura por cada Grado, los cuales llevan adelante una labor de coordinación con el resto de los docentes encargados de los grupos de esa asignatura. La coordinación se da alrededor de los contenidos mínimos que la asignatura debe tener en todos sus grupos, los cuales están condensados en la Ficha Docente (Sistema de Evaluación, Contenidos temáticos mínimos, Régimen de Presencialidad, Actividades Prácticas y Teóricas, etc.). Esta Ficha a su vez se publica en la web del Centro, a fin de que los estudiantes conozcan los marcos de organización de las asignaturas. Se ha realizado en el último curso una revisión del estado de esas fichas, para corroborar que estén correctamente elaboradas, y el resultado es que lo están en un altísimo porcentaje, lo cual es clave a su vez para la evaluación externa de los Grados.

Implementación del Trabajo de Fin de Grado.- En el curso 2012-13, cuando las titulaciones de Grado alcanzaron su implantación completa, se implementó el Trabajo Fin de Grado. Para ello, se confeccionó una Guía del TFG, a fin de aclarar a estudiantes y docentes las peculiaridades de esta asignatura. También se elaboró una normativa específica de la Facultad y las Comisiones específicas de cada Grado realizaron la normativa particular por la que se regían sus TFG. Se ha ido modificando la forma de elección de los profesores-tutores por los estudiantes a partir de la experiencia de los años de implementación. Se ha logrado un reconocimiento de la tutoría de los TFG mayor a la de otros centros. Se han realizado reuniones informativas con los estudiantes y se ha habilitado un espacio web para publicar toda la información actualizada relativa a esta cuestión.

Participación en el Grado en Criminología y otros.- Desde el curso 2012-13 se puso en marcha en colaboración con la Facultad de Derecho el Grado en Criminología, con la participación de varios departamentos de la Facultad. Esta presencia de los Departamentos de nuestra Facultad en Criminología se suma a otras en diferentes grados coordinados por otras Facultades, como Relaciones Laborales, Trabajo Social, Musicología, Bellas Artes, y muestra la interdisciplinariedad a la que contribuye la Facultad con la presencia de sus especialistas en otras titulaciones.

MÁSTERES

Durante este pasado mandato, en lo referente a los másteres, debemos destacar que se ha completado casi definitivamente el mapa de másteres de la Facultad. Desde 2010 se han puesto en marcha otros cinco. También hay que resaltar la importante labor de homogeneización de procedimientos en los másteres.

Puesta en marcha de nuevos másteres.- Desde el principio del mandato se procedió a la difusión a los departamentos de nuevas propuestas de másteres a través de la Comisión de Nuevas Titulaciones, gestionándose los acuerdos adoptados en cuanto a la participación de nuestros departamentos. Han sido cinco las nuevas propuestas que se han tramitado, así como los cambios que se han propuesto en el plan de estudios de nuestros másteres ya aprobados. En la actualidad se están formulando nuevas propuestas de planes de estudio que permitan a algunos de los actuales másteres hacer frente al descenso de la matrícula.

Gestión de la información e imagen pública de nuestros másteres.- Desde el Decanato y la Oficina de Coordinación de Grado y Posgrado se han realizado numerosas tareas:

- Publicación anual en el tablón los alumnos admitidos, rechazados y en lista de espera de los másteres.
- Publicación en el tablón de la convocatoria anual de admisión de los másteres.
- Atención a estudiantes por e-mail, teléfono o de forma personal.
- Soporte administrativo y atención a los coordinadores por e-mail, teléfono o de forma personal.
- Actualización constante del apartado de másteres de la página web de la Facultad y de la información específica de cada máster que aparece bajo el epígrafe “Detalles de la titulación”.
- Organización anual del Acto de Bienvenida para los estudiantes de máster, que incluye un itinerario por nuestras instalaciones y una reunión con cada coordinador.
- Organización del Acto de Graduación de estudiantes de máster, desde el curso 2012-13.
- Recopilación de la información para los dípticos de cada uno de nuestros másteres que está elaborando la Unidad de Estudios e Imagen Corporativa de la UCM (seremos la primera Facultad en tener estos dípticos).
- Creación de un repositorio de documentación online de cada uno de nuestros másteres, accesible remotamente desde el Decanato y por todos los coordinadores. Incluye los documentos relativos a la verificación por parte de la ANECA, así como toda la documentación de sus memorias anuales de seguimiento.

Establecimiento de protocolos de gestión unificados en el centro para todos los másteres.- Con las siguientes tareas:

- Elaboración de cartas de preadmisión y admisión a estudiantes, que se envían por email y por correo postal a petición de los propios interesados y a petición de los coordinadores de máster.
- Elaboración de modelos de escritos para certificar y hacer constar distintas cuestiones (pago, finalización TFM, créditos superados, etc.)
- Elaboración de instancias de reconocimiento de créditos, de acuerdo a la normativa UCM. Puesta en marcha del sistema de reconocimiento, a través de la Comisión de Coordinación de Másteres.

Gestión centralizada de la planificación docente de los másteres.- Con las siguientes tareas:

- Elaboración de una base de datos unificada con las asignaturas que nuestros departamentos imparten en los másteres de la Facultad y del resto de centros de la UCM
- Comprobación en GEA de las asignaturas activadas e hibernadas en cada curso académico.
- Grabación en GEA de los profesores de los másteres y del número de horas correspondientes.
- Grabación en GEA de las horas correspondientes por dirección de TFM.
- Elaboración de las plantillas horarias de los Másteres (para su distribución por email y para la web)

Gestión centralizada de los TFM.- Con las siguientes tareas:

- Elaboración de modelos de instancias comunes para los miembros de los tribunales, publicación de convocatorias y actas internas.
- Publicación en el tablón de másteres de la Facultad de las convocatorias donde constan las fechas de lectura de los TFM y los tribunales.
- Publicación de las actas de los TFM en el tablón de másteres.
- Elaboración y mantenimiento de una base de datos con todos los TFM leídos en el centro desde la implantación de los másteres en 2006 (que incluye calificaciones obtenidas).

Creación de los Premios Extraordinarios de Trabajos de Fin de Máster.- Desde el año 2010-11 se vienen convocando y adjudicando los Premios Extraordinarios de TFM, que son juzgados por una Comisión formada de entre los miembros que designan los departamentos para integrar la Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado. Hasta la fecha somos la única facultad que hemos puesto en marcha esta iniciativa.

Evaluación del profesorado de los másteres.- Hay que destacar esta experiencia por el esfuerzo que supone, somos de los pocos centros que lo hace, y que comprende las siguientes tareas:

- Elaboración de la base de datos de estudiantes matriculados en los másteres cada año, a partir de la información de la matrícula, con el fin de llevar a cabo la encuesta de evaluación del profesorado de los másteres y contar con una lista de distribución actualizada.
- Coordinación del trabajo de campo y el análisis de los datos, así como la supervisión de los informes de evaluación que se remiten a cada profesor y al coordinador/a del máster.

Apoyo a la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento de los másteres.-

Comprende las siguientes tareas:

- Redacción de los apartados comunes a todos los másteres.
- Resolución de dudas y gestión de la información necesaria entre los coordinadores y la Oficina de Calidad.
- Maquetación final de las Memorias Anuales de Seguimiento.

DOCTORADO

En lo referido a los estudios de Tercer Ciclo, este periodo ha estado marcado por dos hechos relevantes. En primer lugar, la culminación de las primeras tesis doctorales de los Programas de Doctorado de Ciencias Políticas, de Sociología, y de Antropología Social regulados por el RD 1393/2007, que comportó cambios significativos en cuanto a su evaluación y admisión a trámite previa a su defensa. En segundo lugar, el diseño y puesta en marcha de los nuevos Programas de Doctorado de la Facultad, los primeros plenamente adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conforme a la nueva normativa del RD 99/2011.

Regulación del procedimiento de admisión de las tesis doctorales de los Programas de Doctorado de Ciencias Políticas y Sociología (RD 1393/2007).- La puesta en marcha de los Programas de Doctorado de Ciencias Políticas y de Sociología, regulados por el RD 1393/2007 y la correspondiente normativa de desarrollo de la UCM, abrió una situación nueva para la Facultad, al establecer dos programas de doctorado que dependían directamente del Centro, y no de los Departamentos, como ocurría con la normativa anterior a ese Real Decreto. Por ello, en el seno de la Comisión de Investigación y Doctorado se acometió la elaboración de un procedimiento para la admisión a trámite de las tesis doctorales de esos Programas, a fin de asegurar que éstas reúnen los requisitos de calidad requeridos conforme al artículo 4.5 de la Normativa de desarrollo de la UCM, y se debatió qué órgano sería competente para su admisión a trámite; esto es, para su evaluación, aprobación, y remisión a la Comisión de Doctorado de la Universidad Complutense.

A partir de esa propuesta, la Junta de Facultad de 14 de abril de 2011 aprobó dicho Procedimiento, estableciendo además que sería la Comisión Delegada de Junta de Investigación y Doctorado el órgano facultado para dicha evaluación y admisión a trámite, así como para la aprobación de cambios de título y de directores/as de tesis. A partir de ese momento, esas funciones se han sumado a las que ya tenía asignadas esa Comisión en relación a ambos programas —en particular, la evaluación de las solicitudes de admisión—, lo que ha supuesto un ritmo de trabajo más intenso, con reuniones mensuales cuando ha habido tesis a evaluar para asegurar su tramitación expedita.

El nuevo doctorado adaptado al EEES (RD 99/2011).- En este periodo, lo más relevante en relación a los estudios de Tercer Ciclo es el proceso de diseño, evaluación, verificación y puesta en marcha de los nuevos Programas de Doctorado de la Facultad, ya plenamente adaptados al EEES conforme al RD 99/2011. Siguiendo en todo momento el plan de trabajo, calendario y marco general establecido por la Universidad Complutense, la Facultad logró que sus propuestas se encontraran entre las primeras en obtener la evaluación positiva de ANECA, en uno de los casos con pocos requerimientos de esa Agencia en cuanto a modificaciones a introducir, con lo que ambos pudieron abrirse a la

admisión de estudiantes de nuevo ingreso ya en el Curso 2013-14. Con ello, se aseguró la continuidad del Tercer Ciclo y se evitó el riesgo de un curso “en blanco” sin dichas admisiones. Varios son los aspectos a destacar al respecto:

- *Un proceso de diseño abierto y participativo:* el diseño de los nuevos programas de doctorado partió de un diagnóstico detallado que se presentó a la Comisión de Investigación y Doctorado y posteriormente a la Junta de Facultad, en la que también se aprobó una metodología basada en sendos grupos de trabajo. Estos Grupos fueron creados a partir de una amplia convocatoria abierta a representantes de los Departamentos, Grupos y proyectos de Investigación, así como a profesorado con trayectoria investigadora acreditada. En dichos Grupos de Trabajo se definieron los principales elementos de ambos programas, que posteriormente se incorporaron a las memorias de verificación de las nuevas titulaciones. Una vez definidas las líneas y equipos de investigación, cualquier profesor/a doctor/a de la Facultad pudo adscribirse libremente a las líneas y equipos de investigación afines a su trayectoria y preferencias. Como resultado de ese proceso, unos 155 profesores/as de la Facultad, además de algunos doctores/as de otros centros, se incorporaron a los dos Programas, lo que en conjunto supone una cifra cercana a la mitad del profesorado de la Facultad.
- *Evaluación positiva y verificación de los Programas:* el nuevo Programa de Doctorado de Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales obtuvo la evaluación positiva de ANECA, tras una ronda de alegaciones, el 5 de julio de 2013, y fue verificado por el Consejo de Universidades el 23 de julio de ese año. El nuevo Programa de Doctorado de Sociología y Antropología obtuvo la evaluación positiva de ANECA el 26 de julio de 2013, siendo necesarias en este caso dos rondas de alegaciones, y fue verificado por el Consejo de Universidades el 25 de septiembre de 2013.
- *Una significativa mejora del contenido, exigencia y la calidad del Tercer Ciclo.* Con la puesta en marcha de estos Programas a partir del curso 2013-14 cabe esperar una significativa mejora de la calidad de los estudios de tercer ciclo de la Facultad, debido a las importantes novedades que incluyen respecto a regulaciones anteriores: junto a la “masa crítica” que supone agrupar el conjunto del Tercer Ciclo de la Facultad en dos grandes Programas, ambos cuentan con una Comisión Académica representativa de sus respectivas líneas de investigación; éstas han incorporado la mayor parte de la actividad investigadora del centro: el Programa de Doctorado de Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales cuenta con seis líneas/equipos de investigación con un total de 56 profesores doctores/as, y el de Sociología y Antropología reúne diez líneas/equipos de investigación con un total de 98 profesores doctores/as. También se ha introducido un programa formativo, antes ausente en los Programas del RD 1393/2007; se han establecido mayores exigencias para la selección y admisión de solicitantes de ingreso; un sistema de asignación de directores/as de tesis más riguroso y transparente; y un procedimiento de seguimiento y evaluación anual de los avances de la investigación doctoral.

Promoción y apoyo a la investigación.- Este ha sido un periodo de crecientes dificultades en lo referido a la actividad investigadora de la Facultad, a causa de los recortes presupuestarios que se han producido tanto en las convocatorias nacionales, como en el propio presupuesto de la UCM. Una muestra de ello es la notable reducción de las becas FPU de la convocatoria UCM: éstas se mantuvieron en torno a 50-55 becas por año entre

2010 y 2012; en 2013 no se convocaron, y en 2014 son solamente 22 becas para el conjunto de la Universidad complutense

A pesar de ello, se han mantenido y en ocasiones se han introducido mejoras en lo concerniente al apoyo y reconocimiento de la actividades del personal investigador que se encuentra al inicio de su carrera académica, como es el caso de los premios Extraordinarios de Doctorado; y se ha realizado un esfuerzo significativo en el apoyo a la movilidad de los investigadores/as, particularmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor precariedad.

Premios Extraordinarios de Doctorado.- Tras la concesión de los premios 2008-2009, la Comisión de Investigación y Doctorado evaluó los criterios hasta entonces utilizados, que otorgaban un peso desproporcionado a elementos ajenos a la tesis doctoral, y elaboró una nueva propuesta que volvía a otorgar a la tesis doctoral el papel central en la concesión de dichos premios. Dichos criterios fueron aprobados por la Junta de Facultad de 14 de abril de 2011, y se han aplicado por las Comisiones Evaluadoras en las convocatorias posteriores.

Conforme a la normativa reguladora de estos premios, se convocaron los premios de los cursos 2008-09 a 2012-13. Las correspondientes Comisiones Evaluadoras han valorado un total de diez candidaturas en la convocatoria 2008-09, otorgando dos premios para la sección de Ciencias Políticas, otros dos para la de Sociología, y uno en Antropología; veinticuatro candidaturas en la convocatoria 2009-10, con dos premios para la sección de Ciencias Políticas, dos en Sociología y uno en Antropología; quince candidaturas en la convocatoria 2010-11, otorgándose tres premios para Ciencias Políticas y dos para Sociología, quedando desierta la sección de Antropología al no haber candidaturas en esa sección; y quince candidaturas en la convocatoria 2011-12, otorgando dos premios para la sección de Ciencias Políticas, otros dos para la de Sociología, y uno en Antropología.

Bolsas de viaje y ayudas a la movilidad investigadora.- Una vez valorada por la Comisión de Investigación y Doctorado, y la Comisión Económica, la Junta de Facultad de 26 de octubre de 2010 aprobó la normativa reguladora de la Convocatoria Abierta y Permanente de bolsas de viaje, reformada a través de Acuerdo de Junta de Facultad de 10 de febrero de 2014, para profesorado y estudiantes de Máster y Doctorado de la Facultad.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En estos últimos cuatro años hemos logrado estabilizar a los Profesores Ayudantes Doctores (faltan sólo los que terminan sus contratos en los próximos dos años) y se ha comenzado la de los Profesores Titulares Interinos y la promoción de Profesores Asociados y de Profesores Titulares a Catedráticos. Hay que resaltar que ningún docente que ocupara una plaza libre ha sido despedido ni ha causado baja.

Consolidación y promoción profesorado.- Durante el período 2010-2014 se favoreció una política de plazas que tendió a la consolidación y promoción del profesorado. En un contexto de crisis y de ataque a la universidad pública en particular, y al sector estatal en general, sin precedentes, ningún docente de la plantilla fue despedido ni causó baja motivada por la política estatal y de la comunidad de recorte del sector público y de la

enseñanza. Por el contrario, se afianzaron y promocionaron siguiendo el Plan UCM los sectores no permanentes.

Favorecimiento de la conciliación familiar.- Siendo la Universidad pública un sector especialmente afectado por la imposibilidad de aplicar en él la legislación relativa a la conciliación familiar, sin embargo se buscaron medidas indirectas que pudieran favorecer tal adecuación entre el mundo familiar y el mundo laboral, como por ejemplo el cambio de horarios implementado desde el curso 2011-12 que retrasó el inicio del horario lectivo a las 9:00 hs.

Elaboración de un Documento de Plantilla.- En el período 2010-2014 se pudo plasmar una antigua demanda de profesores y departamentos: la elaboración de un documento de plantilla en el que conste la carga y la dedicación docentes de cada Departamento, a fin de tener una contabilidad más transparente de las respectivas obligaciones docentes, especialmente de cara a poder elaborar una política más justa de solicitud de plazas.

Mayor participación en las Encuestas Docencia y Verifica.- La evaluación de la calidad de los docentes y de las titulaciones en general es cada vez más un requisito para la promoción profesional y académica de docentes y titulaciones. Para ello, se organizan todos los cursos un calendario de visitas de los docentes con los estudiantes a las aulas de informática del Centro, a fin de elevar la participación del estudiantado y de este modo obtener una representación más fiel de las necesidades y virtudes del proceso de enseñanza-aprendizaje, clave para la promoción de docentes y la acreditación de las titulaciones.

ESTUDIANTES

Este ha sido un mandato en que se ha apostado decisivamente por la participación estudiantil, y en la que destaca la creación de la Delegación de Estudiantes, órgano que debe permitir articular adecuadamente a este sector en la vida de la Facultad.

Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas de estudiantes.- Colaboración con iniciativas estudiantiles (encuestas sobre calidad o gestión de instalaciones deportivas). Recepción y mediación en los casos factibles de resolución. Desde el vicedecanato se ha dado ayuda a la tramitación de quejas y reclamaciones hacia la Inspección de Servicios o la Comisión de Calidad cuando correspondiese u otras dependencias universitarias (Servicios Deportivos).

Comisión de Participación.- La Comisión Delegada de Junta ha funcionado durante todo el periodo como “comisión ampliada” a todas las entidades estudiantiles más allá de su representación. De periodicidad bimensual, ha atendido a diversos temas urgentes (intento de puesta en marcha de un protocolo de tres fiestas anuales; reparto de locales de asociaciones; campañas antibabaco; negociación sobre el “derecho a impresiones gratuitas” en el aula informática; huelgas, encierros y detenciones estudiantiles). Realización de “Informe sobre Convivencia y Participación Estudiantil” en la Facultad.

Delegación de Estudiantes.- Se ha elaborado el reglamento y aprobado en Junta de Facultad. Se han celebrado elecciones de delegados y se ha puesto en marcha la

Delegación de estudiantes. También se ha realizado acompañamiento para modificación del Reglamento para la celebración de próximas elecciones.

Aprobación de ayudas para pago de matrícula de estudiantes sin recursos.- En julio de 2013 se adjudicaron estas ayudas para estudiantes, que se hicieron necesarias en el actual contexto de crisis económica general y que tienen como objetivo evitar que nadie tenga que abandonar la Facultad por falta de recursos. Fue realizada por la Comisión Económica, con presidencia del Decano, al ser designada como órgano competente por el Vicerrectorado de estudiantes.

Acto de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso.- Desde el curso 2010-11 se puso en marcha una modalidad de Actos de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso más participativo e interactivo con el Centro y sus distintos espacios y miembros. Los estudiantes desde el primer día conocen el Centro gracias a un itinerario que les permite, guiados por los docentes, conocer las instalaciones y el funcionamiento del mismo. Del mismo modo, tienen un primer encuentro con el/la Coordinador/a de su Grado, y con las agrupaciones políticas del centro.

Acto de Graduación.- Se han tomado diversas iniciativas de ajuste e innovación de este acto, con creciente asistencia de público y muy valorados por estudiantes y sus familias, para que se realizasen adecuadamente.

Programas de Movilidad SICUE-SENECA.- Gestión del procedimiento administrativo para el intercambio de estudiantes dentro del programa de movilidad entre distintas universidades españolas, menguado en las dos últimas convocatorias en el contexto de recortes. Recepción y despedida de estudiantes visitantes. Desarrollo de la encuesta de evaluación de este Programa

Supervisión, acompañamiento y mediación de encierros y huelgas.- El movimiento estudiantil a través de su asamblea de facultad ha convocado diversos encierros y huelgas con repertorios de acción muchas veces conflictivos, con incidencia en el campus, el edificio y los dispositivos de seguridad (barricadas, pintadas, cámaras de seguridad) para lo que se han mantenido espacios de comunicación con los diversos sectores estudiantiles. Cuando se han producido encierros el equipo decanal organizó un sistema de turnos de guardia con pernocta para que siempre alguna autoridad académica estuviese presente en estas situaciones.

CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Se ha puesto en marcha un sistema de calidad en la Facultad, que no existía anteriormente y que es un elemento central de las nuevas enseñanzas adaptadas al EEES.

Proceso de Acreditación de las titulaciones de Grado. En el curso 2010-11 se presentaron las primeras Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones de Grado, que informan “a curso vencido” de la marcha y evolución de la titulación correspondiente, tanto al evaluador interno (UCM) como al evaluador externo (ACAP). Todas han sido superadas y se prevé la acreditación definitiva de las titulaciones en el curso 2015-16, cuando se informe del sexto año de implantación (2014-15).

Sistema de Calidad del Centro. Comisión de Calidad.- La Comisión de Calidad se ha reunido periódicamente en estos años, realizando más sesiones de las indicadas como mínimas en las Memorias Verificadas de los Grados. La Comisión de Calidad ha intervenido en numerosas decisiones relativas a la mejora de la calidad de las titulaciones del centro. Su andadura se ha consolidado y actualmente se encuentra en proceso de estudio de diversos temas que colaborarán como sugerencias para la mejora de las titulaciones (evaluación continua y exámenes finales; presencialidad de la enseñanza; promoción integral de la Facultad y de sus titulaciones; etc.). Entre otras actuaciones concretas hay que destacar:

- Actualización del Reglamento de la Comisión de Calidad del centro.
- Diseño de su composición y de la composición de las Subcomisiones.
- Elaboración del formulario de quejas y reclamaciones.
- Revisión y actualización del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de las titulaciones del centro.

Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.- Desde 2014 se ha informatizado por completo el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, habilitando una página web específica donde se encuentran todas las instrucciones para llevar adelante las instancias y el correspondiente formulario que debe rellenar quien haga una petición. A su vez, la Comisión de Calidad ha fijado un protocolo de actuación para la tramitación de las instancias y un plazo determinado para responder. La Comisión de Calidad realiza asimismo una evaluación anual de las instancias recibidas, informe que eleva a la Junta de Facultad.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Éste quizás era uno de los mayores retos al inicio del mandato, que se ha superado de forma sobresaliente asegurando puestos de prácticas para todos los alumnos que desean hacerlas, a pesar del contexto exterior desfavorable en el que hemos tenido que actuar.

Organización de la gestión de las prácticas de la Facultad en cinco grados y cuatro másteres (delimitación de la estructura y del marco normativo).- Esto ha conllevado las siguientes tareas:

- Propuesta de nombramiento de los Profesores Responsables de Prácticas para los cinco grados y los cuatro másteres que incluyen prácticas, por parte de la Junta de Facultad.
- Constitución del Grupo de Coordinación de Prácticas de la Facultad.
- Creación y reconocimiento por parte del Consejo de Gobierno de la figura de Colaborador en Prácticas Externas.
- Designación por parte de los dptos. de los profesores encargados de la tutorización académica.
- Grabación en GEA de las horas correspondientes por tutorización.
- Modificación de los porcentajes asignados a las actividades formativas incluidas en las prácticas externas en las memorias de los grados y de los másteres.
- Modificación de los criterios de evaluación de las prácticas externas de los grados y de los másteres.
- Establecimiento del sistema de reclamaciones de las calificaciones de prácticas.

Diseño y elaboración de la aplicación informática de gestión integral de las prácticas externas (GIPE).- Diseñada para distintos perfiles de usuario con distintos permisos de acceso (decanato, responsables de prácticas de la Facultad y tutores académicos y de las entidades, responsables de prácticas de entidades y estudiantes). Se han elaborado tutoriales online y una Guía del Tutor/a Académico que se ha distribuido a todo el profesorado. Se trata de una aplicación integral porque cubre todas las fases del proceso:

- Preinscripción de estudiantes.
- Selección de estudiantes en base a criterios preestablecidos.
- Alta de empresas y generación de convenios y anexos de titulaciones.
- Publicación de las ofertas de prácticas.
- Selección de estudiantes para los puestos de prácticas.
- Asignación de tutor académico y de la entidad.
- Generación de anexos del estudiante.
- Seguimiento individualizado de la práctica.
- Evaluación.

La aplicación está siendo demandada por muchos centros de la UCM y finalmente el Rectorado ha decidido que el equipo de informáticos del Vicerrectorado de Innovación de prioridad a su adaptación para toda la Universidad, prevista en el curso 2014-15.

Gestión de convenios con distintas entidades.- Gestión centralizada desde el Decanato, para contar con una base de datos unificada. Para ello, fue necesario hacer una intensa labor documental que supuso recopilar todos los convenios firmados por el centro desde los años 90. Se ha realizado una intensa labor de contacto con entidades de todo tipo que ha permitido firmar convenios con empresas, fundaciones, asociaciones, partidos políticos, sindicatos, ONG, organismos internacionales, administraciones públicas (local, autonómica y central). A día de hoy tenemos:

- 214 convenios en vigor, aunque no están todos activos.
- 18 convenios en tramitación.
- 44 convenios caducados pendientes de renovación (aunque no todos interesan).

Cabe destacar que se han logrado convenios con algunas entidades muy reacias o complicadas: Ayuntamiento de Madrid (gestión centralizada), CIS, MAEC, UNED, Comunidad de Madrid (distintas Consejerías), etc. Somos la primera Facultad de la UCM que envía estudiantes a los distintos consulados y embajadas de España en el mundo.

Desde la Oficina de Coordinación de Prácticas se lleva a cabo toda la tramitación del convenio (envío del borrador de convenio y Anexos de las titulaciones a las entidades/empresas, remisión a la Unidad de Tramitación de Convenios (Rectorado) el convenio y Anexos de titulaciones para la firma Vicerrector, nueva remisión a la entidad/empresa convenio para su firma definitiva). Asimismo, se da de alta a la entidad/empresa en la aplicación de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), se escanean todos los convenios una vez firmados y se archivan electrónicamente y en papel.

Se ha posibilitado también la realización de prácticas en proyectos de investigación del profesorado, para los estudiantes interesados en una práctica de carácter más académico.

Gestión de estudiantes en prácticas.- Comprende las siguientes tareas:

- Organización de un acto informativo para estudiantes de 3º sobre las prácticas del curso siguiente.

- Cada curso se establece un plazo de preinscripción para las prácticas de los grados y los responsables de prácticas llevan a cabo la selección de los admitidos.
- Desde la Oficina de Coordinación de Prácticas se genera el Anexo del Estudiante, que firma la Vicedecana. El estudiante recibe un correo automatizado para pasar a recogerlo.
- Al finalizar las prácticas, se genera el certificado final de prácticas del alumno. Se envía también un mail de aviso para su recogida.
- Gestión del seguro de accidentes para los estudiantes mayores de 28 años no cubiertos por el Seguro Escolar.

Asistencia a tutores académicos y a tutores de la entidad.- Comprende la información y atención constante por email, telefónicamente y en persona, tanto en los aspectos organizativos, de gestión de convenios, de estudiantes, o de carácter informático. Asimismo se da asistencia en la modificación de ofertas, en fechas, contenido, etc. a demanda de las entidades.

Se ofrece la posibilidad de solicitar el nombramiento como Colaborador en Prácticas Externas para los tutores de entidad y gestión de los mismos (envío al Rectorado y remisión posterior por correo postal).

ASUNTOS ECONÓMICOS

Durante este pasado mandato la gestión económica ha sido bastante eficaz, lo que es de mayor mérito en tiempos de crisis como los actuales. La Comisión Económica se ha reunido, como mínimo, una vez al trimestre, ha visto todas las solicitudes realizadas, ha debatido los asuntos de su competencia y, en su caso, ha aprobado los expedientes de gasto correspondientes. También ha gestionado, por dos años consecutivos (2011 y 2012) un Plan de ahorro originado por los recortes económicos realizados al presupuesto de la Facultad. Aun siendo una época de crisis y de presupuestos bajos, la gestión económica ha conseguido que el resultado final del año 2013 ofrezca un saldo positivo.

Aprobación de ayudas de la Facultad para bolsas de viaje, para la organización de reuniones y jornadas y para publicaciones, así como su correspondiente normativa.- Se han concedido prácticamente todas las ayudas que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa, han sido solicitadas para bolsas de viaje, organización de reuniones y publicaciones. Se ha creado una base de datos para registrar las concesiones de ayudas a bolsas de viaje y organización de Jornadas.

Aprobación de la distribución de despachos por departamentos.- Esta nueva distribución, aprobada por Junta, fue realizada sobre los criterios elaborados por la Comisión Económica conforme con el parecer expresado por los Directores de departamento.

Aprobación de criterios para el reparto de la parte correspondiente del Presupuesto para los departamentos.- Hasta este mandato sólo había unos índices, que se mantenían inalterables, de los que se desconocía su origen, y mediante reuniones con directores de departamento, de la comisión económica y de la Junta de Facultad se ha logrado elaborar un índice equitativo y, sobre todo, variable acorde a la evolución de los departamentos, para la distribución de los presupuestos.

MEDIO AMBIENTE Y HABITABILIDAD

En el campo del medio ambiente y la habitabilidad son sobresalientes los cambios: se ha recuperado para su uso el espacio trasero de la Facultad y se han tomado medidas de ahorro energético y promoción de actividades ecológicas que han sido dignas de elogio en numerosos foros.

Mejora de la zona trasera de la Facultad y facilitación de su uso.- La investigación sobre actitudes y comportamientos medioambientales de la comunidad universitaria de la Facultad permitió descubrir que si bien el Campus dispone de amplias zonas verdes y que los universitarios muestran una actitud positiva hacia el uso de las mismas, se echaban en falta equipamientos que facilitasen su uso y disfrute. Para resolver este problema, se han realizado varias acciones:

- Instalación de nueve mesas-bancos en la zona verde que hay en la parte trasera de la Facultad
- Obtención de árboles de la Sección de Parques y Jardines del Rectorado y de la Concejalía de Medio Ambiente de Pozuelo. Plantación de dichos árboles en un acto formal con la presencia del Decano y de representantes del Rectorado y del Ayuntamiento de Pozuelo.
- Cambio de las cerraduras de las puertas de emergencia que dan a la parte trasera de la Facultad para que permitan una fácil entrada y salida a esa zona.
- Asfaltado y colocación de cinco mesas-bancos junto a la cafetería de personal
- Traslado de los contenedores de residuos y plantación de arbustos.
- Eliminación del tráfico rodado y peatonalización de la calle asfaltada que se encuentra en la parte trasera de la Facultad.
- Colocación de siete bancos de piedra en las aceras de esa misma calle.
- Presión exitosa a la Sección de Parques y Jardines para que mejoren el mantenimiento del Campus aledaño a la Facultad, que se hallaba bastante descuidado.

Con este conjunto de iniciativas se ha conseguido recuperar una zona deteriorada y sin uso alguno, convirtiéndola en un área de gran vitalidad y disfrute del Campus, lo que ha contribuido a dar una mejor imagen de la Facultad.

Creación del huerto agroecológico.- Esta original experiencia, impulsada de forma decidida desde el área de medio ambiente del Decanato, recoge el esfuerzo de un colectivo formado por estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Salvo excepciones previsibles, ha recibido una buena acogida en la Facultad, configurando un espacio de encuentro innovador y creativo.

Ha dado lugar también a la generación de dos Actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, en los años 2012 y 2013.

El huerto se ha integrado en la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid, que ha recibido la distinción de Hábitat-ONU como una de las 100 mejores prácticas mundiales de sostenibilidad urbana.

Mejora medioambiental de los accesos a la Facultad.- Varias han sido las tareas realizadas en este sentido:

- Se ha saneado y mejorado la acera de entrada principal de la Facultad.

- Frente a la misma entrada, para dar una sensación de espacio más amplio y habitable, se han eliminado varias plazas de aparcamiento y se han colocado anclajes para aparcamiento de bicis.
- Se ha ampliado el ancho de la acera que comunica la entrada de la Facultad con la parada más próxima del bus, plantando en la misma siete árboles e instalando siete bancos.
- Se han realizado dos campañas informativas para promocionar el uso de coche compartido.

Actuaciones para eliminar el consumo de tabaco en el interior del edificio.- Este ha sido uno de los objetivos más perseguidos, pero más difícil e ingrato por la actitud de un pequeño número de elementos antisociales. Varias han sido las tareas que se han acometido:

- Colocación de cuatro mesas-bancos al aire libre junto a las cafeterías de personal y de estudiantes.
- Colocación de dos toldos fijos en ambas zonas para que quienes fumen al aire libre estén a cubierto de la lluvia
- Recorrido por el pasillo de cafetería y biblioteca para dar información y prohibir el consumo de tabaco.
- Solicitud de apertura de expediente a dos estudiantes que desobedecieron la orden de dejar de fumar expresada personal y directamente por dos Vicedecanos y el Delegado del Decano para Medio Ambiente.
- Información de actuaciones y requerimiento de ayuda a la Junta de Facultad.
- Comunicaciones y visitas a la Policía Municipal de Pozuelo y a la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

Medidas para reducir el Consumo de energía y de recursos.- Campaña de reducción del consumo de energía mediante:

- Colocación de placas informativas en el descansillo de los ascensores
- La colocación de carteles en las aulas, los martillos de los Dptos. y los aseos.
- Apagado alterno de fluorescentes en los martillos de los Dptos.
- Apagado de una parte de las luces en la planta baja y en los pasillos centrales.
- Utilización de papel reciclado en las impresiones del Decanato y de las reuniones de Junta de Facultad.
- Reducción del uso de papel para comunicaciones.
- Sustitución de grifos.

Habitabilidad.- Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Atención a los Discapacitados y comunicación con los servicios Centrales para solventar cualquier problema relacionado con estas personas.
- Dentro del área y realizado por el Decanato pero no por la Delegación de Medio Ambiente, cabe señalar otras mejoras en la habitabilidad de la Facultad:
 - Conversión del aula B05 en aula de cine
 - Adaptación del antiguo salón de actos en salón polivalente Mari Luz Nájera
- Colocación de toldos móviles en los lucernarios de la biblioteca y de cafetería.
- Instalación de aire acondicionado en la cafetería de estudiantes.
- Colocación de contenedores selectivos de residuos

Mejora de la sostenibilidad ecológica del Congreso de Sociología.- En la organización del Congreso de Sociología celebrado en el mes de Julio en nuestra Facultad se implementaron por primera vez en la historia de estos congresos nacionales algunas medidas de reducción, reutilización y reciclaje de recursos. Entre las medidas adoptadas se encuentra la eliminación de las botellas de agua de plástico; difusión oficial de información para el acceso sostenible al Campus (sobre transporte público, bici y coche compartido), colocación de un punto de información por la sostenibilidad; apertura y cierre adecuados de ventanas y persianas; visitas guiadas al huerto.

TECNOLOGÍAS

En este campo se ha asegurado el mantenimiento adecuado de la página web de la Facultad y se ha hecho frente a la sangría de recursos en las aulas de informática. Asimismo se han dado los primeros pasos para la utilización del CATI-CAWI por los investigadores de la Facultad y se ha explorado la posibilidad de obtener recursos alquilándolo a investigadores externos.

Página Web Facultad.- Proyecto de gestión de mantenimiento de la página y reuniones con Servicios Informáticos Centrales para la última migración.

Puesta en marcha del sistema de control de impresiones en el Aula de Informática.- Conversaciones con estudiantes, gerencia y servicios informáticos para el control de impresiones en el Aula de Informática, que se hizo necesario ante los recortes que sufría el presupuesto de la Facultad. En la actualidad se ha acordado la gratuidad de 660 impresiones anuales por alumno.

CATI-CAWI.- Puesta en funcionamiento del CATI, con cableado para contar con terminales telefónicas. Estudio de viabilidad de contratación de líneas telefónicas. Estudio de explotación por parte de investigadores externos.

Convocatorias Ayudas Tecnológicas e innovación docente.- Presentación a convocatoria de ayudas tecnológicas para puesta en marcha de un plató de televisión. Proyectos de innovación docente para analizar los usos tecnológicos en labores docentes en la facultad.

RELACIONES INTERNACIONALES

Los principales programas de movilidad estudiantil internacional que se han gestionado en la Facultad son: el Programa Erasmus, el Programa Erasmus Mundus, el Programa Australia/Utrecht-MAUI, el Programa EE.UU./Utrecht-AEN, el Programa Palestina Mundus y el Programa Israel Mundus.

Evolución positiva del Programa Erasmus.- Cabe señalar que, en términos comparativos entre los tres primeros años del período 2006/2010 y los tres primeros años del segundo período 2010/2014¹, y pese a los efectos negativos de la crisis en el peso de la movilidad

¹ Tomando en consideración que los datos relativos al curso 2013/2014, de los que se disponían al principio del mes de abril de 2014, eran todavía provisionales hasta el cierre confirmado de la matrícula Erasmus en

internacional, nuestra Facultad ha registrado hasta 2012/2013 una media de alumnos entrantes superior (329,6) a la media correspondiente hasta 2008/2009 del primer período (322). Es más, si comparamos, para cada país implicado en la movilidad IN, la suma de los datos de entrantes tocantes a los cuatro cursos del período 2006/2010 con la suma de los resultados de entrantes concernientes a los cuatro cursos del período 2010/2014, se observa un incremento de la movilidad entrante relativa a 14 países sobre un total de 26 países.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la evolución de la movilidad internacional de los alumnos salientes, desde el período 2006/2010 hasta el período 2010/2014, conviene subrayar que, comparando ambos períodos cuatrienales, la media lograda en el segundo y último período (136,7) es significativamente superior a la del primer período (121), máxime si se tiene en cuenta el notable deterioro habido durante estos últimos cuatro cursos en materia de políticas públicas del MEC y de la CAM que han supuesto una merma considerable de becas concedidas a estudiantes universitarios. Exceptuando el curso 2012/2013 que arrojó un dato inferior (120 salientes) a los números de los cursos anteriores (135 y 152 alumnos, respectivamente) y del curso posterior (140 salientes) del mismo período, es preciso indicar que el primer dato de 2012/2013 registra un valor superior a los datos correspondientes a 2007/2008 (110 alumnos OUT) y a 2009/2010 (112 estudiantes salientes).

Durante este último período, que corresponde a la gestión asumida por el actual Vicedecanato, la tendencia en las áreas de Antropología y Relaciones Internacionales ha sido constantemente ascendente (5, 10, 11 y 12 por una parte, y 31, 36 y 55, por otra). En cuanto al área de Ciencias Políticas, la tendencia ha sido descendente entre 2011/2012 y 2012/2013, pasando de 58 a 31 alumnos, para recuperarse posteriormente en 2013/2014 remontando la pendiente (37). Esta dinámica contrasta con la que caracteriza la fuerte regresión sufrida por el área de Sociología que ha ido perdiendo, a modo de goteo progresivo, un número de alumnos salientes (41, 28, 24 y 14).

En tercer lugar, se ha impulsado una política de diversificación y aumento de convenios Erasmus con instituciones universitarias de Alemania, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rumanía y Suecia. Asimismo, se han conseguido otros convenios vinculados a los Grados en Ciencias Políticas y GAP, con sus correspondientes Másteres, y al Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas que se quieren extender, en este último caso, a Universidades de Alemania, Italia, Reunido Unido y Holanda.

Evolución positiva del Programa Erasmus Mundus.- Hemos pasado de no tener a ningún estudiante entrante a registrar un total de 8 becarios. En este sentido, es previsible que, para el próximo curso 2014/2015, podamos asistir a un aumento de Erasmus Mundus entrantes. Esta tendencia es congruente con la necesaria cooperación académica con Universidades africanas, concretamente subsaharianas. Además de los intercambios docentes se quiere impulsar una cooperación investigadora en red con estas últimas instituciones, en colaboración con Universidades latinoamericanas.

Otros programas.- Por otro lado, debido a los efectos de los recortes ligados a la financiación de becas y otros factores asociados a la crisis, los Programas Australia/Utrecht-MAUI y EE.UU./Utrecht-AEN han experimentado una disminución por lo que se refiere al número de entrantes en nuestro Centro, pasando, respectivamente, para los mismos períodos cuatrienales, de 9 a 7 y de 9 a 5 alumnos. Por último, con relación a

otras Facultades, no se ha contemplado el número total de entrantes para dicho curso y, por lo tanto, este mismo dato relativo al último curso 2009/2010 del primer período.

los Programas Palestina Mundus e Israel Mundus, mientras que la evolución del primer Programa ha sido favorable, alcanzando un total de 2 becarios, después de no haber contado con ninguno, la tendencia del segundo Programa ha sido exactamente inversa, pasando de 4 entrantes a ninguno.

Acuerdo con la Universidad de Amistad con los Pueblos de la Federación Rusa para impartir una Doble Maestría en Relaciones Internacionales.- En el año 2011 se inició una gestión entre la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos de Moscú y la Universidad Complutense de Madrid para formalizar un convenio de colaboración entre Másteres. El convenio se concretó definitivamente en el año 2012 entre el Master de Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y el Máster de Relaciones Internacionales de la Universidad de Moscú. El convenio permite el reconocimiento de todos los créditos cursados en España. De esta forma, los alumnos que deseen el doble master tendrán que cursar tan sólo un año más en Moscú, obteniendo ambas titulaciones.

Acuerdo con el Center for European Studies (CES) de la Universidad de North Carolina, Chapel Hill (UNC).- Este acuerdo tiene por objeto recibir estudiantes del Transatlantic Masters Program en Contemporary European Studies: Politics, Policy And Society. Es probable que próximamente se logre la firma de un convenio de participación en el Euromaster con el mismo nombre, gestionado por la Universidad de Bath, Reino Unido.

OTRAS ACTIVIDADES

Organización de congresos.- Además de los múltiples congresos, jornadas y seminarios organizados por profesores y estudiantes de la Facultad, que han contado con el apoyo de este Decanato, desde esta instancia se han organizado, en colaboración con las entidades profesionales y académicas respectivas, dos congresos:

- XV Encuentro CEEIB “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por la Facultad junto con el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos en Noviembre 2012, que contó con 300 participantes
- XI Congreso Español de Sociología “Crisis y Cambio: Propuestas desde la Sociología”, organizado por la Facultad junto con la Federación Española de Sociología en Julio 2013, que contó con 1700 participantes

Organización de la I Conferencia de Decanos/as de Facultades con Grados en Ciencia Política y de la Administración y Sociología.- Realizada en la Facultad el 13 marzo 2014. Quedó establecida una coordinación permanente, con este Decanato al frente.